

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pe... esta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1,25 pesetas.—En provincias trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguilero, 18, bajo.

TRASPASO VENTAJOSO

En buenas condiciones se hace de la acreditada salchichera de Manuel de la Hera, Cansado, 88, con existencias ó sin ellas. El dueño de la casa dará razón.

LA ESPAÑA DEL DIA

Opiniones.

—España es la nación que mejor hemos logrado explotar y dominar.—Un jesuita. —Mientras en la aristocracia de la sangre y del dinero imperen los cuernos, España será nuestra.—Un torero. —Da gusto ser español y ocupar este cargo. Solo tenemos la responsabilidad de cobrar la cesantía cuando no estamos de turno. De lo demás no respondemos aunque nos pregunte quien nos paga.—Un ministro. —¡Ah! Si no fuera por la censura...—Un periodista. —Pues yo no comprendo porque actuando nosotros de fiscales, no se encargan los magistrados de las maniobras militares. Así saldriamos todos fastidiados.—Un militar. —No podemos consentir que nos quiten nada de la paga que ganamos.—Un obispo. Pero ¿es verdad que el clero cobra?—Un maestro de escuela. —Vergüenza da pensar que después de las repetidas pruebas de protección que nos ha dado la Divina Providencia el gobierno no haya establecido «un poquito de Inquisición» para castigar á los impíos que atacan á los pobrecitos frailes de Filipinas.—Un cristiano. —Desde que me han asegurado que podremos llevarnos todo lo nuestro y que en la Península son más guapas las «babays», no he cesado de dar gracias al Altísimo por la protección que dispensa á los españoles.—Un fraile filipino. —Pero escuche usted, tío: Sin Antillas ¿dónde voy yo á redondearme?—El sobrino de un ministro. —Pues á mí ni todo los frailes del mundo juntos logran hacerme poner las fincas bajo el patronato de ningún cristo milagroso.—Un agricultor que lee los periódicos. —Dicen que llegamos desconocidos... ¿Qué otra cosa podía suceder? Lo único que nos censuela es encontrar tan gordos y alegres como antes á los que nos enviaron á Cuba.—Un repatriado. —¡Cuán palpable se me presenta la procción Divina! Hasta los desastres y duelos de una nación entera me llenan de millones...—El marqués de Comillas. —Dad á la Iglesia y sus ministros y os salvareis. Despojaos de todo en la hora de la muerte. Primero pasará un camello por el ojo de una aguja que entrará un rico en el reino de los cielos.—Un predicador. —Ayer fueron enviadas á Roma 30.000 pesetas con destino al dinero de San Pedro. Todo va bien.—Un sacristan. —¡Cuán hermosos están los campos!... Y esa orden de tiranos, ¿cuándo llega?—Un carlista.

—Recargo... Aumento... Nuevos impuestos... ¡Socorro!—Un comerciante. —Tenemos hambre de pan... y de JUSTICIA.—Un obrero. —¡Cuán fácilmente se gobierna un pueblo de simplotes, como el español. Soy el primer estadista del mundo. Ruede la bola y ocupe yo el poder para bien de mis sobrinos.—Sagasta.

CERRADAS LAS CORTES.

LO QUE DICE SALMERON.

No emplearemos preámbulo alguno. Dejaremos hablar, desde luego, al gran orador de la oposición radical y democrática: «Deplorable es que por haberse tenido que retraer las minorías ante el golpe de Estado del Sr. Sagasta, no se pudieran decir en las Cortes todas aquellas cosas que el país necesitaba oír y necesitaba saber. Y como cerrado el Parlamento no se puede hablar de nada que afecte á la entraña de lo que rige á la política española al presente, sin tropezar con el ejercicio de la censura, que contra la prensa se esgrime, y sin tropezar con un bando de suspensión de garantías que prohíbe el meetig, quedan los partidos que podían subvenir á las necesidades de la patria, por la acción de la idea y la labor del ejemplo, en un estado de capitis diminutio intolerable, absurdo, contrario á las exigencias nacionales, que en ningún tiempo demandaron más luz. Así, nos hallamos en la imposibilidad de entrar en el examen de hechos, en el análisis de conjunto de condiciones que trascienden á la esencia del régimen, que están íntimamente ligados á los males de una época que lleva un nombre en la historia, que no hay nada sin enlace profundo en la vida, que no será posible explicar lo que sucede sino buscando su progenie en aquello que coincidió ó determinara la pérdida de casi todo el continente americano en los comienzos de este siglo. Lo que yo tendría que decir, se refiere necesariamente á la proposición presentada por los republicanos el día en que fueron vulnerados los derechos del Parlamento. Entonces afirmábamos y lo mismo seguimos afirmando: que se pudo evitar la guerra con los Estados Unidos, y no se evitó; que se pudieron emplear mejor los sacrificios del país, y fueron dilapidados; que se pudo hacer la paz por el voto nacional, respetando la Constitución, y se prefirió infringirla por medio del Protocolo. Ningún partido político en España más que el partido republicano pensó en su tiempo debido, hace cerca de treinta años, en conceder la autonomía á Cuba. Ya en 1871 predicaba yo con el ejemplo, pronunciando un discurso en las Cortes que me valiera el calificativo, tan prodigado como inicuaamente injusto, si no fuera ridículo, de filibustero. Desde entonces, desde que se abolió la esclavitud en las Antillas por la República, no ha cesado de ser nuestro credo el credo de la autonomía, del régimen local propio para Cuba y Puerto Rico. Y si alguna excepción se ha contado en este punto, era de los hombres monárquicos, que luego llegaron á nuestro campo. El problema colonial en Cuba nunca hubiera sido problema de inevitable ruina para España, de haber imperado en nuestra patria las ideas republicanas, que poco á poco, por pacífica evolución, incorporándose al pensamiento nacional, hubiera ido preparando los espíritus á la gran transacción de la autonomía, en la relación necesaria de pueblo mayor á pueblo menor que educa á ésta para su emancipación, sin romper nunca los lazos de la familia y del mutuo afecto. Existía el problema colonial en Cuba y en Filipinas. Eran cuestiones diversas, pero ambas necesitaban urgente resolución. ¿Qué se hizo para remediarlas? Al cabo de cuatro siglos de dominación no ha sido posible lograr que los naturales del Archipiélago magallánico hablen el castellano, no ha sido posible acabar con el feudalismo teocrático, no ha sido posible llevar allí nuestras leyes de la Península, con un criterio de asimilación previsor que fuera preparando á los indios á ser ciudadanos españoles. ¡Y todavía claman por ahí los conservadores, que al auxilio de los frailes debemos el mantenimiento de la bandera de la patria en el extremo Oriente! Así fueron creciendo los males y complicándose las cuestiones en complicación odiosa de intereses, de prejuicios, de errores. ¿Cómo se atreven los Gobiernos de España á hacer unicos responsables de lo que ha sucedido á los codiciosos americanos? ¿Pues qué, no tuvo el conflicto un proceso evolutivo y en él hubo sobradas ocasiones de resolverlo en paz? «En 4 de Abril de 1895, ahí está en el Libro Rojo, el secretario de Estado Mr. Olney, enviaba al Gobierno español una nota que decía: «El objeto de la presente comunicación, sin embargo, no es discutir la intervención ni proponer la intervención, ni preparar el camino para la intervención. Su propósito es exactamente lo contrario: sugerir, si no pudiera encontrarse, una solución á los actuales disturbios que impidiera todo pensamiento de intervención, haciéndola innecesaria. Lo que los Estados Unidos desean hacer, si se les permite indicar el camino, es cooperar con España para la inmediata pacificación de la isla, bajo base que dejando á España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo todos aquellos derechos y poderes de gobierno propio local, que puedan razonablemente pedir. Para este fin, los Estados Unidos ofrecen y usarán sus buenos oficios en el tiempo y manera que se considere más prudente.» El Gobierno español no aceptó, rechazó esos buenos oficios y cuando once meses después promulgaba Cánovas sus reformas, o hacía sin contar con los Estados Unidos, para uso interior, desdiciendo la cooperación americana, afectando ignorar el carácter internacional de la cuestión, los derechos y los intereses que los yankees tenían comprometidos en Cuba, en una guerra á las puertas de su casa. Y el partido liberal, que, como el conservador, no vió, no quiso ver que la política de Cleveland, de mediación pacífica, tenía que convertirse con Mac-Kinley en política de intervención amistosa, primero, guerrera, después, por ley natural de las cosas, por ley de gravitación política, al irse despreciando todo auxilio; decretó la autonomía también sin pacto, sin previa inteligencia con los Estados Unidos, sin explorar lo que ellos daban á cambio de lo que nosotros concedíamos. Si; la responsabilidad primordial fué de Cánovas; pero alcanzó también á Sagasta, que siguió el camino trazado por aquel hombre funesto, funesto en vida y hasta después de su muerte. Y, en tanto, tocábase las consecuencias del sistema de la guerra por la guerra. Se habían enviado 200.000 soldados; luego triunfariamos. ¡Y no eran 200.000, ni eran soldados! Eran rebaño de muchos anémicos, sin instrucción. Y así en la tragedia aquella ocurrían escenas como la de la acción de Mal Tiempo, en que varias compañías fueron macheteadas por no saber cargar los Maüsser, después de haber disparado los cinco tiros. ¡Y todavía se perpetraba el sarcasmo de

elevar á Azcárraga á la categoría de un Moltke! »Responsabilidad directa, concreta por haber cerrado las Cortes y por no haberlas abierto para hacer la paz, responsabilidad que se liga á una función que trasciende de las peculiares del gabinete, responsabilidad de aquellas que, á diferencia de la de los ministros responsables ante el Parlamento, hace algún día efectivas el país. ¡Y á éste, á sus Cortes, se le ha sometido un Protocolo en secreto, que no es preliminar de la paz, sino la paz misma ejecutada! De la misma manera se podría mañana enajenar Cataluña. »Semejantes hechos están clamando justicia, que el Gobierno vive perpetuamente fuera del derecho constitucional y aun penal ordinario, lo cual exige que se haga por la nación todo lo preciso para que se restablezca el derecho conturbado, infringido. No se repara en que, de tal modo, el país no tiene órgano propio para elaborar su conciencia, ni para imponerla. No se repara en que, si el Parlamento hubiera funcionado á tiempo, no hubiera cierta parte de la prensa arrastrado al Gobierno á la guerra. »Conciencia pública que repudiará á los conservadores, más autores que los liberales de nuestros infortunios, que rechazará hasta la posibilidad de que vengán Silvela ó Polavieja, para hacer política clerical y reaccionaria, pero no política nacional, imposible dentro de los moldes que ha forjado el régimen. Liberales y conservadores huelen á cadáver. »Salvadores esos; redentores esos! Esos que nos ofrecen el gobierno de un impotente, ó la dictadura de un César canonizado, que entrega su España á la Pilarica! ¡Dictaduras, no de progresos é impulso, sino de retroceso y de reacción, que más deprimirían al país y apresurarían su envilecimiento total! »Ahí está el dictador, que después de concluida la guerra internacional y perdida Cuba, es profeta de esos males. Ahí está el dictador, que como sus congéneros y protectores, se llama democrata, y nos presenta como ejemplo y espejo de conducta á Felipe II, ¡no en balde dice de sí mismo en su libro, que, cual el héroe de Zorrilla, ha recorrido toda la escala social! ¡No en balde publica Manifiestos que otros conciben! »La guerra es ciencia y es capital. Ni una ni otra cosa tuvimos y por eso sucumbimos. »La regeneración en la paz es idea y es trabajo. Y ambas cosas sólo se pueden tener llamando al pueblo á que diga su voluntad, y no escondiendo ésta detrás de la ley violada... (De El Liberal).

Pacotillas.

Regocijémonos. Hemos alcanzado un triunfo naval en Filipinas. Hemos echado á pique á la escuadra tagala. ¡Si ahora no nos consolamos será porque no queremos! Ya podemos añadir un nuevo florón á nuestras glorias de Lepanto de las Terceras... y de las Cuartas. Leo que el martes de la semana pasada murieron en Nueva York, de insolación, 169 personas. Me parecen muchos muertos y mucha insolación. Sólo se concibe tal mortalidad suponiendo que esas personas tomaran el sol... en jarro. Y aún así se puede neutralizar el efecto de la insolación con amoníaco, que es un remedio muy eficaz para las insolaciones. ESTRANÍ.



**AQUELLOS POLVOS...**

Más cada vez me confundo, pensando por qué razón al ocurrirle a Colón ir a caza de otro mundo, se fijó precisamente de España en el rico suelo, para echarnos el mochuelo de aquel nuevo continente:

y un mochuelo que auguraba, aunque pollo todavía, que a palos acabaría lo que en Palos empezaba.

Cuando con incierto pie de la Rabida al convento llegó sin más alimento que el aliento de su fe, ¿no hubiera sido mejor que el toscó sayo vistiera y en cantar se entretuviera alabanzas al Señor en aquel santo hospedaje, y allí con quietud y calma ir alistando su alma para el último viaje?

Porque al cabo ¿qué sacó? El de oro naves cargadas trajo, y tierras no sonadas con que a España enriqueció.

Y la patria agradecida pagóle con desengaños acibarando los años de aquella gigante vida, y viole ingrata sufrir y en la indigencia espirar sin un lienzo en que llorar ni un lecho en donde morir.

Cuatro siglos han pasado, y nosotros a esta fecha recogemos la cosecha de lo que no hemos sembrado.

La rica herencia que un día abandonó el mundo dejó a Felipe II el vencedor de Pavia.

Aquella España potente ante la cual las naciones al divisar sus pendones doblaron la altiva frente.

Como el metal en la fragua el diablo la ha ido fundiendo poco a poco y deshaciendo como la sal en el agua, hasta que el tiempo rodando ha quedado en conclusión como el gallo Moron, sin pluma y cacareando;

y si el chaparrón aprieta, como no nos avisemos muy pronto ni aún quedaremos para tacos de escopeta.

Dios se lo pague a Colón, a Santange, Quintanilla, y al resto de la cuadrilla héroes de aquella función;

pues por él a no haber sido, y esto lo ve el más negado, la Reina en aquel fregado jamás se hubiese metido.

No fue una idea endiablada ó de locura un exceso, cargarnos con tanto peso para quedarnos sin nada;

ni encontrar otro consuelo en tanto mal, que decir: —«Ojos que te vieron ir, cuando te verán el pelo?»

Por eso digo y me fundo que no sé por qué Colón, cuando le dió la aprensión de ir a caza de otro mundo, se fijó precisamente de España en el rico suelo, para echarnos el mochuelo de aquel nuevo continente.

Yo no diré si en mi juicio hay acierto ó hay error, pero sí que el buen señor nos hizo un flaco servicio.

Y que el mochuelo acertó, aunque pollo todavía, cuando entonces auguró que a palos acabaría lo que en Palos empezó.

F. LUMBRERAS.

**Sección Oficial.**

El Boletín del 19 publica:

Circular del Gobernador civil de esta provincia, en la que se hace constar que no existe en Elvas ni en todo el distrito consular epidemia alguna y que el estado sanitario es bueno.

Otra del mismo Gobernador, anunciando haber desaparecido del término de Montemolín un joven de 12 años llamado José Ballesteros Marquez é interesando la busca del mismo.

Otra del susodicho Gobernador, encargando á los señores Alcaldes presten á los visitantes auxiliares de ganadería y cañadas D. Francisco Juano y D. Eduardo Hombria cuantos auxilios necesiten.

Otra de la Delegación de Hacienda, ordenando se observen y cumplan las reglas establecidas para la Administración y cobranza del impuesto de consumo del gas, petróleo y el de la electricidad.

Edictos del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en las tituladas «Uran» y «Ampliación á Esperanza», en término de Castuera y Llerena y relación de las que se hallan en explotación durante el primer trimestre de 98-99.

Otro del recaudador de contribuciones de esta capital, anunciando la cobranza del primer trimestre de la contribución impuesta á los carruajes.

Otros de los Alcaldes de Olivenza, Hellechosa, Valle de Santa Ana, Cristina, Zahinos, Torremayor, Monesterio, Peñalsordo, y Valencia del Ventoso, exponiendo al público el primero el reparto del arbitrio de guardería rural, el segundo la matrícula industrial el tercero el reparto de la contribución rústica y pecuaria, el cuarto y el quinto las cuotas municipales, el sexto, séptimo y octavo el impuesto de consumos y el noveno la subasta de los referidos artículos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Peñalsordo y Monesterio, anunciando las vacantes de médico y farmacéutico titular dotadas cada una con 999 pesetas respectivamente.

Listas de asociados de Villar de Rena y Llerena.

Edicto del Juez de instrucción de Castuera, interesando la busca de varios efectos que le fueron hurtados á Pedro Balseras Balseras y Francisco Alcalde Balsera.

Otro del comandante del segundo batallón infantería de Castilla num. 16, citando al soldado de la recluta voluntaria Antonio Córdoba Barroso.

El Boletín del 20 publica:

Edicto de la Tesorería de Hacienda anunciando haber nombrado auxiliares de la agencia ejecutiva á D. Avelino Alonso Alvarez y D. Narciso Carrillo Cordero.

Otro de la Comisaría de guerra anunciando la subasta de los artículos de consumos.

Otro del Presidente de la sección tercera de esta Audiencia, citando al procesado Juan Gallardo Gallego.

Circular de la Comisión provincial de Cuenca, anunciando las oposiciones que se verificarán el 23 de Octubre próximo para la provisión de director de la banda provincial de la Casa de Misericordia.

Edicto del Alcalde de Villafranca anunciando la cobranza del primer trimestre de contribuciones.

Otros de los Alcaldes de Trasierra, Zahinos y Valverde de Llerena, anunciando los dos primeros haber desaparecido varios semovientes y el tercero haber aparecido una mula cerrada.

Lista de asociados de Fregenal.

Edicto del Juez de instrucción de Alburquerque citando á Roman Expósito, conocido por el Portugués.

Otro del Juez de primera instancia de Don Benito publicando la sentencia en la demanda de pobreza seguida por Antonio Gomez Martin.

Otro del Juez de instrucción de Fuente de Cantos anunciando la subasta de una suerte de tierra embargada al procesado por lesiones Antonio Robles Muñoz.

Otro del Juez de primera instancia de Olivenza emplazando á D. Martin de Francia Jano de la Cerda, para que se persone en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por doña Gabina Martinez Galache sobre prescripción de un censo.

Otro del Juez de instrucción de Aracena citando á los que se crean dueños de una potra de tres años que le fué ocupada á Antonio Hernandez Diaz y Francisco Gutierrez Vileba.

Requisitoria del Capitan de la zona de Zafra, núm. 15, citando al recluta Eladio Fernandez Fernandez, natural de Jerez de los Caballeros.

Edicto del Agente ejecutivo de la zona de Olivenza, anunciando por segunda vez varias fincas embargadas á diferentes individuos por débitos á la Hacienda.

**MIL PESETAS** al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección local.**

**EN EL AYUNTAMIENTO.**

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Juan Hidalgo, concurriendo los concejales Sres. Mendez, Martinez Cabrera, Suarez, Albarrán, Galache, Abarrategui Pontes y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda no mostrarse parte en una causa sobre hurto de piedra perteneciente al Ayuntamiento.

Se nombra, con el haber diario de 2 pesetas 50 céntimos, á dos peones que auxilien á los guardas rurales en el acotamiento de terrenos infestados por la langosta.

Se aprobó la adquisición hecha por el Alcalde para el Ayuntamiento de un palco para la función que hubo el sábado anterior en el teatro de Lopez de Ayala.

Se acuerda limpiar la noria del palacio de Godoy.

El Alcalde dió cuenta de las gestiones practicadas para colocar bocas de riego en el puerto de Palmas. Hablan de este asunto los Sres. Albarrán y Martinez Cabrera y se resuelve colocar las citadas bocas de riego.

Se aprueba un dictamen de la comisión para que se abonen las gratificaciones de costumbre á los que han extraído cáveres del rio Guadiana.

Se dispone hacer algunas obras en el matadero municipal.

Dió motivo á un debate que duró más de media hora la lectura de los informes emitidos por la comisión de beneficencia en los expedientes de lactancia. Martinez Cabrera manifestó que de pasarse los expedientes á informe de la comisión obligaba el que emitía el teniente de Alcalde, y además se modificaba un acuerdo del Ayuntamiento sobre los trámites que deben llevar estos asuntos: que si se quería que la comisión entendiese de ellos, podía formularse una proposición en ese sentido que él votaría desde luego; pero que entonces sería innecesario el informe del teniente de Alcalde. De igual parecer fué el Sr. Suarez. El Sr. Galache opinó que los expedientes debían pasarse á la comisión. Eso mismo indicó el Sr. Abarrategui, agregando que la comisión al llenar su cometido no molestaba á los tenientes de Alcalde, limitándose á decir si se había llenado todos los trámites establecidos. El Sr. Albarrán opinó también que no holgaba el dictamen de la comisión. El Sr. Osorio dijo que esta lo que debía hacer es despachar ya que se le habían pasado á informe, muchos expedientes de lactancia promovidos meses ha, sin reparar en lo que hubiera de gastarse en un servicio tan humanitario; y que si se consumía el crédito consignado en el presupuesto corriente, medios había para ampliarle.

Quedaron aprobados todos los expedientes dictaminados, sin perjuicio de que se resolvían otros en el próximo cabildo.

El Alcalde propuso que para la corrida de toros que ha de celebrarse el 25 se adquiriesen dos palcos, uno grande y otro chico. Galache fué de parecer que se enviase el importe de los dos palcos sin adquirir éstos, y así se acordó.

Indicó el Alcalde que había concedido dos casetas de las de la feria para el despacho de billetes, así como la banda municipal para asistir á la corrida.

El Ayuntamiento aprobó lo hecho por el presidente de la Corporación.

La petición del Sr. Osorio, se le concedieron quince días de licencia.

La sesión terminó á las doce.

**LA CORRIDA PATRIÓTICA.**

Se nos asegura que los Alcaldes de algunos pueblos de esta provincia han ofrecido enviar una cantidad en concepto de donativo, para aumentar los ingresos de la fiesta taurina que ha de celebrarse el día 25.

El pedido de localidades es ya de importancia.

Los directores de los periódicos locales han empezado á ocuparse ya en el adorno de la plaza.

Les prestará su concurso el arquitecto municipal D. Víctor Luis Saldaña.

Se nos indica la conveniencia de que el señor Alcalde, por medio del inspector que tiene á sus órdenes, averigüe si todos los individuos de la guardia municipal llenan constantemente los servicios que les están encomendados. Hay uno que en lo que menos se ocupa, según parece, es en cumplir tales servicios, y otro que por las mañanas se entretiene en recoger cáscaras para unos cerdos suyos.

Creemos que es fácil averiguar si es verdad ó no lo que á nosotros se nos ha denunciado.

La muerte de D. Salustiano Martínez de que dimos cuenta anteaer, ha sido generalmente sentida.

El finado, por su carácter afable, granjeábase las simpatías de todos los que le trataban.

Con motivo de la muerte de D. Juan Romero de Tejada y Escobar, ha venido á Badajoz su hermana doña Concepción.

Ha salido para Madrid, con objeto de hacer compras para la próxima temporada, el reputado sastré D. Alejandro García Martinez.

Ha regresado el padre político de nuestro amigo D. Antonio Soler.

**SASTRERÍA Y PAÑERÍA**  
DE  
**GARCÍA Y DONCEL**  
23, SAN JUAN, 23

Trasladado nuestro establecimiento, por mejora de local, participamos al público haber unido á la Pañería con que antes contábamos, un taller de Sastrería, montado á la altura de los mejores en su clase, y puesto al frente del mismo á un afamado cortador que al efecto ha venido expresamente de Madrid para esta casa.

Especialidad en togas y uniformes militares.

**Servicio telegráfico.**

**Consejo de ministros.**

**Aprobación de las instrucciones.**

Madrid 21 (4 15 m. Recibido con retraso).

El Consejo de ministros aprobó las instrucciones que ha de llevar á Paris la comisión nombrada para concertar el tratado de paz con los Estados Unidos.

**Noticia desmentida.**

Los ministros han desmentido la noticia de que haya disidencias entre el general Blanco y el gobierno insular de Cuba.

Telegrafióse á dicho general para que resolviera cualquier conflicto. (Si no hay disidencias entre Blanco y el gobierno insular, no sabemos qué conflictos pueden surgir entre uno y otro.)

**Lo que se dice. El general Agustí. Los tagalos fortificándose.**

Madrid 21 (4 18 m. Recibido con retraso.)

Dícese que la comisión de París se costeará los gastos que ésta origine.

El general Agustí llegó á San Sebastián.

Los rebeldes de Manila fortifican sus posiciones estratégicas.

**Noticias de Filipinas.**

Madrid 21 (6 m.)

Dícese que un prisionero español envenenó la comida del capitán Aguinaldo, lo cual fué causa de que muriese un criado de éste.

Han llegado á Manila 300 espa-



ñoles que tenía prisioneros el contralmirante norteamericano Dewey.

Los enfermos que hay en Filipinas pasan de 2.000.

**Silba.-El general Cervera**  
Madrid 22 (1'40 m.)

Al pasar por Béjar el tren que conducía al general Toral, la gente que se encontraba en la estación silbó estrepitosamente.

Hoy llegará a Madrid el contralmirante Cervera.

**Ruptura de relaciones.**

Madrid 22 (4'15 m.)

Los telegramas de Nueva York manifiestan que se han recibido despachos de Panamá, comunicando que se han roto las relaciones diplomáticas entre Italia y Colombia.

El ministro de Italia en Colombia ha recibido los pasaportes.

**Lo que dice "Le Temps,"**  
Madrid 22 (4'20 m.)

Un despacho de París manifiesta que el periódico "Le Temps", ha publicado un artículo en que

dice que espera grandes exigencias a España por parte de los norteamericanos en las conferencias que van a celebrarse para la paz; y que es fácil que Mac-Kinley pida la anexión a los Estados Unidos de todo el archipiélago filipino.

**TAURINAS**

Logroño 21 (6 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros del Saltillo, buenos. Caballos muertos, 17. Sin novedad.—Guerrita.

Logroño 21 (6:30 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros del Saltillo, buenos. Caballos muertos, 18. Entrada muy buena. Sin novedad.—Reverte.

**REGISTRO CIVIL.**

DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

**FALLECIDOS.**

Juan Romero de Tejada y Escobar, 46 años, una embolia de la médula oblongada.  
María Tejero Salguero, 86 años, lesión cardíaca.  
Josefa Sanchez Moreno, 72 años, paludismo pernicioso.  
Cándida Escobar García, 3 meses, enteritis aguda.

**NACIDOS.**  
Emilio Rey García.  
**CASAMIENTOS.**  
Ninguno.

**VENTA**

Se vende un carro de dos varales, con buen toldo, esteraz, bolsa y atalajes: todo casi nuevo.  
Para tratar, en la Plaza de Toros.

**A los señores médicos y estudiantes DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS, LETRAS Y MEDICINA.**

Siendo indispensable para las colectividades que encabezan estas líneas el conocimiento del idioma alemán y estando además consignado dicho estudio en el plan vigente de enseñanza para todos los que se dedican a las carreras antes citadas, la ACADEMIA CÍVICO-MILITAR pone en conocimiento de los señores aludidos, que desde el presente mes queda encargado de dicha clase Mr. Lewis Frenay, de nacionalidad alemana y profesor de idiomas.

Las clases serán nocturnas y para mayor comodidad de los alumnos se han habilitado cátedras espaciosas.

Módicos honorarios.  
Para más detalles, véase al Director de la precitada Academia.

**CUADRO**

de la nueva marcha de trenes aprobada por Real orden que rige desde 1.º de Julio, con las salidas y llegadas a esta ciudad, así como de las estaciones más importantes de la provincia, según el itinerario siguiente:

ESTACIONES	LLEGADA		SALIDA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES.
	HS.	MIN.	HS.	MIN.	
Badajoz.....	»	»	4 45 t.	»	Mixto.
Mérida.....	6 50 t.	»	7 20 t.	»	Idem.
Almorchón..	1 15 n.	»	1 50 n.	»	Idem.
Almorchón..	1 25 n.	»	2 10 n.	»	Idem.
Mérida.....	7 25 m.	»	7 50 m.	»	Idem.
Badajoz.....	9 55 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	»	»	8 55 m.	»	Correo mixto.
Mérida.....	10 30 m.	»	11 00 m.	»	Idem.
Almorchón..	3 25 t.	»	3 50 t.	»	Idem.
Almorchón..	11 45 m.	»	12 10 m.	»	Idem.
Mérida.....	3 50 t.	»	4 10 t.	»	Idem.
Badajoz.....	5 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	10 45 m.	»	Correo.
Zafra.....	1 05 t.	»	1 30 t.	»	Idem.
Zafra.....	1 15 t.	»	1 40 t.	»	Idem.
Mérida.....	3 45 t.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 30 t.	»	Mercancía.
Zafra.....	7 40 m.	»	8 05 m.	»	Idem.
Zafra.....	7 00 m.	»	7 25 m.	»	Idem.
Mérida.....	10 10 m.	»	»	»	Idem.
Mérida.....	»	»	4 25 t.	»	Correo mixto.
Cáceres.....	7 00 t.	»	»	»	Idem.
Cáceres.....	»	»	7 15 m.	»	Idem.
Mérida.....	9 50 m.	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	7 35 m.	»	7 50 t.	»	Correo.
Badajoz.....	»	»	»	»	Idem.
Badajoz.....	8 45 n.	»	»	»	Mixto.
Badajoz.....	»	»	6 5 m.	»	Idem.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

**LABORATORIO químico-farmacéutico y droguería**

**D. RICARDO CAMACHO,**

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º; Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científica Europea de París-Bruselas, diplomas concedidos a sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

**PRODUCTOS PREMIADOS**

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginosa de Dupasquier, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.  
Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.  
Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos antiagrásticos.  
Paralas calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.  
El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan a los quince días.  
Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosota, etc., etc.  
Deposito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.  
Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.  
Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Caústica, Anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12, y Gobernador, 2 y 4,

**BADAJOZ**

**LA FAMA**

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA A VAPOR.

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

**SIERRA SIN FIN.**

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Precios convencionales.

**TORNO DE MADERA.**

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Mazas de carros.

**ASERRIN.** Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

**LA GRANADINA**

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

**LA GRANADINA**

**Academia Cívico-Militar**

**Y DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

Incorporada al Instituto Provincial de Badajoz.

MUNOZ-BORRERO (ANTES GOBERNADOR), 19

Preparación completa del bachillerato y de carreras especiales.

La Dirección de esta Academia, llevada del mejor deseo en el delicado e importante asunto de la enseñanza, no ha amittido medio alguno, para que el profesorado que la compone, además de numeroso y competente, esté representado por catedráticos especiales para cada carrera.  
Por otra parte, las condiciones altamente recomendables del local que ocupa la Academia, su mobiliario, higiene, alimentación de los internos, biblioteca, espaciosas salas de gimnasia y de los distintos ramos del dibujo, y, finalmente su moderna reglamentación interior y sus módicos honorarios, hacen esperar, que los padres ó las familias de la juventud estúdiosa, después de visitar el

establecimiento y asesoradas por personas imparciales de la localidad, se deciden á matricularlos en esta Academia, seguros de que sus sacrificios serán recompensados.

Se remiten Reglamentos, planes de estudio, fechas aproximadas de convocatorias y cuantos antecedentes sean precisos, á vuelta de correo y á cuantos lo soliciten. En el antedicho Reglamento están consignados los honorarios, así como un cuadro indicador de Matriculas y Derechos académicos con los recargos establecidos en la ley de Presupuestos vigente.

La correspondencia al Director, Dñ Francisco de P. Cristellys.

**DROGUERÍA**

DE

**EDUARDO CAMACHO**

CALLE SOLEDAD, NUM. 29

**BADAJOZ**

Drogas y productos químicos para la industria y las artes. Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores, en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.**

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire, á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de dor Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

**ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas.** Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.





**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1. Paseo de Recoletos.

**GARANTÍAS** { Capital social efectivo. **12.000.000** de pesetas.  
 Primas y reservas . . . **44.580.000'06**  
**TOTAL. . . . 56.580.000'06**

**34 AÑOS DE EXISTENCIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

**Don Estanislao Berben.**—SAN BLAS, NÚM. 10.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

**D. Gregorio Hernandez,** con domicilio en Badajoz, calle de Santa Lucía, 20.

**D. Rufino García Hidalgo,** con domicilio en Villanueva de la Serena.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña,

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

**GARANTÍAS:**

**CAPITAL SOCIAL** . . . . . PTAS. **15.000.000'00**

**RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891** . . . . . PTAS. **9.233.968'05**

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 . . . . . PTAS. **195.906.987'44**

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha . . . . . PTAS. **12.691.707'02**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

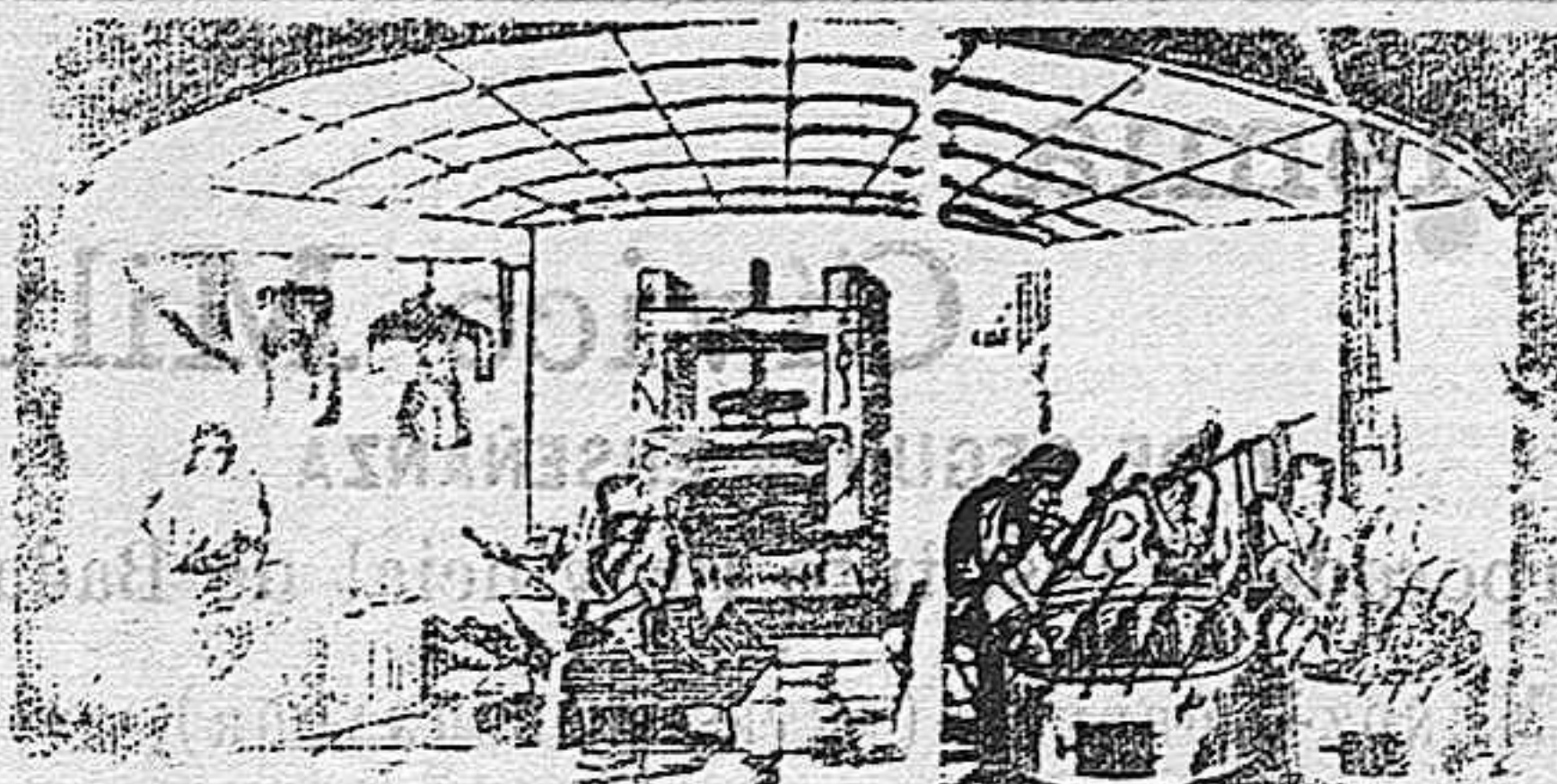
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.**—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 18.** Badajoz.

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.**—CALATRAVA, 10.



**GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA**

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desjarles elor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

**SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS**

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJOS.** Precios convencionales.

**PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO**

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!!

Cajas con 80 y 40 pildoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Badajoz: Farmacia de D. Ricardo Camacho.

**ALBACETE**

**Justo Arcos Aroca**

**FÁBRICA DE NAVAJAS AL POR MAYOR Y MENOR**

Exportación á todos los puntos de España.

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE TRIGOS

**LA REGION EXTREMEÑA**

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

**PUBLICIDAD**

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,**

**ARCO-AGUERO, 18 BAJO,**

**BADAJOS**

NO SE PUBLICA LOS LUNES

**SUSCRIPCIÓN**

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.

En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO